

BECA DE SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO

BECAS CHILE

CONVOCATORIA 2019

OBJETIVO DE LA BECA

La Beca de Subespecialidades Médicas en el extranjero Becas Chile, está dirigida a chilenos/as y extranjeros/as con permanencia definitiva en Chile, para **iniciar o continuar** la realización de programas de subespecialidad del área de la medicina humana, en instituciones de excelencia en el exterior.

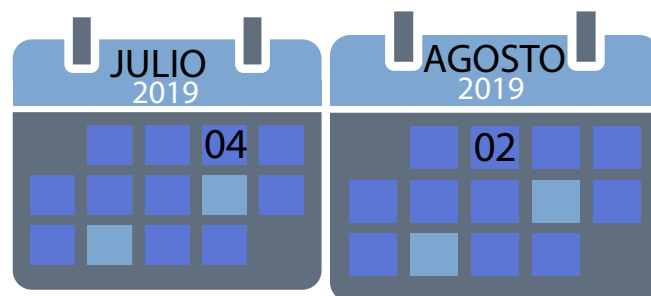
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN

1. Formulario de Postulación y Currículum Vitae (Formato Electrónico- Sistema Postulación).
2. Cédula de identidad chilena o pasaporte.
3. Certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile (sólo extranjeros).
4. Certificado de envío exitoso de formulario de acreditación socioeconómica (FAS).
5. Certificado o copia de título de Médico Cirujano.
6. Certificado de concentración de notas de pregrado.
7. Certificado de ranking de egreso de pregrado.
8. Todos los/las postulantes deberán acreditar promedio de notas de licenciatura, título profesional o equivalente.
9. Documento que certifique que obtuvo el título de especialidad médica correspondiente.
10. Carta de aceptación incondicional o condicional, o certificado de alumno/a regular.
11. Formulario de información laboral.
12. Certificado(s) laboral.
13. Certificados de acreditación de idioma.
14. Certificado de veracidad de la información presentada en la postulación.



CONVOCATORIA Y PLAZOS

Inicio y término de proceso de postulación:



Hora término proceso:
Hasta las 13:00 horas
(Hora continental de Chile)

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva (vigente) en Chile.
- Poseer título de Médico Cirujano.
- Estar habilitado para ejercer legalmente la profesión de médico en Chile.
- Poseer, al momento de la postulación, la certificación de la Especialidad Médica correspondiente.
- Poseer al menos dos (2) años de experiencia laboral en instituciones públicas en jornada de al menos 22 horas.
- Encontrarse aceptado/a de manera definitiva, condicional o ser alumno/a regular en una institución extranjera para iniciar o continuar los estudios de Subespecialidad Médica.

Incompatibilidades (Revisar bases concursales numeral 6).

¿QUE BENEFICIOS OFRECE?

- Pasajes aéreos ida y regreso en clase económica.
- Suma equivalente al costo de arancel y matrícula del programa de estudios.
- Asignación única de instalación.
- Asignación anual para compra de libros y/o materiales.
- Prima anual de seguro médico para el/la becario/a.
- Asignación de manutención mensual para el/la becario/a.
- Asignación de manutención mensual para el/la cónyuge o conviviente civil.
- Asignación de manutención mensual por cada hijo/a menor de 18 años.
- Extensión de la asignación de manutención mensual para becarias con permiso de pre y post natal.
- Asignación única de regreso.
- Suma equivalente al costo de la obtención de los visados.
- Beneficios asociados al curso de nivelación de idioma inglés o francés o alemán.



PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITE:

[BASES CONCURSALES](#)

[CENTRO DE AYUDA PARA POSTULANTES](#)

[CONOZCA EL PROCESO CONCURSAL](#)

[AQUÍ](#)

EVALÚA NUESTRO SITIO WEB

